



H. Ayuntamiento 2024-2027

COALCOMÁN

De Vázquez Pallares



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2024 - 2027**

No. 10/2024.

26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN ORDINARIA, LOS CIUDADANOS C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CIUDADANOS REGIDORES, C. PAOLA NEREYDA GUÍZAR ZEPEDA, C. J. JESÚS BLANCO BARAJAS, C. PATRICIA AZUCENA CHÁVEZ MENDOZA, C. FRANCISCO JAVIER ANDRADE BARAJAS, ARELY LÓPEZ FIGUEROA, C. VICENTE GONZÁLEZ BARAHONA, C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO, C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO, ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES, Y C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. SE ESTABLECERÁ EL CRONOGRAMA PARA DESIGNAR CONTRALOR MUNICIPAL.
4. CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE TENENCIA, CONFORME MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
5. CREACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
6. APROBACIÓN DEL DICTAMEN Y SUS CONSIDERACIONES PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024.
7. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando todos presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente. -----

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Salvador Iván Torres Barahona, da lectura del Acta Anterior No. 09/2024, de fecha 20 de septiembre del 2024, lo que es aprobado por unanimidad por el cabildo. -----

PUNTO No. 3.- SE ESTABLECERÁ EL CRONOGRAMA PARA DESIGNAR CONTRALOR MUNICIPAL. Toma la palabra la C. Anavel Ávila Castrejón, Presidenta Municipal, quien presenta al cabildo la siguiente tabla donde quedan establecidas el calendario de trabajo con fechas para designar Contralor Municipal.

Presidencia Municipal, S/N. Centro C.P. 60840

Tel: (424) 533 0118 y 533 0285

Coalcomán De Vázquez Pallares, Michoacán

municipio@coalcoman.gob.mx

[Firmas manuscritas de los regidores y funcionarios municipales]



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA DESIGNAR CONTRALOR MUNICIPAL

Cronograma de actividades y acciones para elección de Contralor o Contralora Municipal				
No.	Actividad	Responsable	Fecha	Resultado/formato
1	Emitir convocatoria para elegir el contralor municipal.	Ayuntamiento o	17 de Septiembre de 2024	Convocatoria impresa
2	Conformación del Consejo Municipal.	Ayuntamiento	26 de septiembre de 2024	Invitaciones
3	Elegir un máximo de seis propuestas teniendo en cuenta el criterio de paridad de género, en una lista que se enviará a la Presidenta Municipal, en cinco días;	Consejo Municipal	11 de octubre de 2024	Acta de consejo Propuestas de candidatos y candidatas.
4	Formación de la terna por parte de la Presidenta Municipal de las propuestas enviadas por el Consejo Municipal y que enviara al Cabildo.	Presidenta Municipal	16 de octubre de 2024	Terna para Contralor o Contralora Municipal
5	Elección del contralor o contralora por parte del Cabildo por las 2/3 partes de sus integrantes.	Cabildo	21 de octubre de 2024.	Acta de Asamblea de Cabildo sobre la elección del Contralor o Contralora Municipal.
6	Entrega de nombramiento y toma de protesta del Contralor o Contralora Municipal	Cabildo Presidenta Municipal	10 de diciembre de 2024.	Nombramiento Acta de Sesión de toma de protesta
7	Inicio de funciones	Contralor o Contralora Municipal	1 de enero 2025	

PUNTO No. 4.- CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFAS O JEFES DE TENENCIA, CONFORME MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. Toma la palabra la C. Anavel Ávila Castrejón, Presidenta Municipal, para solicitar al cabildo la aprobación para lanzar la convocatoria para elegir a las Jefas o Jefes de Tenencia de las Localidades Trojes y San José de la Montaña, lo que una vez analizado es aprobado por unanimidad.



PUNTO No. 5.- CREACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Toma la palabra la C. Anavel Ávila Castrejón, Presidenta Municipal, para la Creación del Comité de Obra Pública Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Bienes Muebles e Inmuebles, el cual queda conformado por: Regidor C. Vicente González Barahona, (Movimiento Ciudadano), la Regidora C. Sharim Paulina Tejeda Farias, (PT, Verde, Morena), la Ing. Lorena Esmeralda Díaz Torres. (P.R.D.), y los Servidores Públicos: Tesorero Municipal, Lic. José Antonio Morales Arteaga, Director Jurídico, Lic. Adrián Manuel Mora Pérez, Director de Urbanismo, Arq. Jorge Alberto Lepe Morelos, Director de Obras Públicas, Arq. José Isidro Hernández Vela y el Director de Servicios Públicos, C. Juan Carlos Barriga Gutiérrez. Por lo que una vez analizado es aprobado por unanimidad. -----

PUNTO No. 6.- APROBACIÓN DEL DICTAMEN Y SUS CONSIDERACIONES PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024. El cual se detalla a continuación: -----

Se citó comparecer al C.P Ramón Chávez Madrigal, extesorero municipal de Coalcomán de la Administración 2021-2024, mediante Oficio No. 100/2024, y el C. Rafael Madrigal Álvarez, exsindico municipal de Coalcomán de la Administración 2021-2024, mediante Oficio No. 101/2024, por último al Ing. Octavio Méndez Ortiz, exdirector de Obras de la Administración Pública 2021-2024, mediante Oficio Número 102/2024, todos girados por el Secretario del H. Ayuntamiento de Coalcomán, Michoacán, por acuerdo de Acta de la Sesión de Cabildo No. 9/2024, por lo que se presentaron a la Sala de Cabildo "Prof. Tomás González Flores" si comparecen, el secretario del H. Ayuntamiento le sede la palabra a la Regidora Sharim Paulina Tejeda Farias, de la Administración 2024-2027, para cuestionar a los citados de la administración saliente (2021-2024), por lo que toma la palabra y comenta que existe una irregularidad por lo que procede a realizar las siguientes preguntas:

RESPECTO A LA OFICINA DE SINDICATURA:

1.- ¿Dónde se encuentra y porque no se entregó física y materialmente en la entrega-recepción el Transporte escolar para la localidad de Maruatilla, vehículo Modelo: SPRINTER VANS MARCA MERCEDES BENS AÑO 2014, cuando mediante acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 88/2023 del Ayuntamiento de la Administración 2021-2024, de fecha 25 veinticinco de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se aprobó por unanimidad la compra de esa unidad, y en Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No.106/2024 se Autorizó al Síndico Municipal, para entrega en comodato de ese Transporte a la localidad citada, y por ende, no se tiene conocimiento respecto a la localización y/o ubicación dicho vehículo?. -----

Respuesta: a lo que responde que el vehículo Modelo: SPRINTER VANS MARCA MERCEDES BENS AÑO 2014, la entregó el Lic. Rafael Saucedo Santana, dándola en donación a la Escuela de la localidad de Maruatilla, y desconoce de su estado administrativo. -----

2.- ¿Dónde se encuentra y porque no se entregó física y materialmente en la entrega-recepción el vehículo Marca: Toyota, Línea: Tundra, Modelo: 2002, Número de serie: 5TBB44152S252605, cuando mediante Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 88/2023 del Ayuntamiento de la Administración 2021-2024, de fecha 25 veinticinco de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se aprobó por unanimidad la compra de esa unidad, y por ende, no se tiene conocimiento respecto a la localización y/o ubicación dicho vehículo?. -----



H. Ayuntamiento 2024-2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares



MENDOZA EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, C. ORLANDO NOE FIGUEROA RIVERA EN CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR, LIC. JOSE ANTONIO MORALES ARTEAGA EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, LIC. SALVADOR IVAN TORRES BARAHONA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIAN MANUEL MORA PÉREZ EN SU CARÁCTER DE ASESOR JURÍDICO, LIC. MAURICIO GODINEZ MADRIGAL EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y EL ARQUITECTO LUIS OSWALDO BARAHONA LOPEZ EN CARÁCTER DE ENLACE, integrantes de la comisión especial dictaminadora, presentamos ante este H. cabildo el resultado del análisis a los expedientes respectivos de la Entrega – Recepción de la administración pública municipal 2021-2024 del municipio de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, cuyo acto de entrega se llevó a cabo el día 02 de septiembre del 2024, en la sala de cabildo, Tomas González Flores de este ayuntamiento.

Hoja No. 1-8 Acta No. 03/2024
Hoja No. 02 Acta No. 04/2024.

ANTECEDENTES

COMITÉ DE ENTREGA 2021 – 2024.

C. MARIA OBDULIA ESQUIVEL COLIN	PRESIDENTA
C. RAFAEL MADRIGAL ALVAREZ	SINDICO (VICEPRESIDENTE)
LIC. BULMARO AVILA RAMOS	CONTRALOR (SECRETARIO TÉCNICO)
C.P. RAMON CHAVEZ MADRIGAL	TESORERO (VOCAL)
LIC. MARTEL AVILA MORENO	DIRECTOR JURÍDICO (VOCAL)
C. P. MA. YURIDIA AVILA MENDOZA	CONTADOR EN FUNCIONES (VOCAL)
C.P. GILBERTO ALVARADO RIVERA	MIEMBRO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (VOCAL)
LIC. J. JESUS MARTINEZ SANTANA	REGIDOR (VOCAL)

COMITÉ DE RECEPCION 2024

C.P. OMAR ALEJANDRO MORENO BARAJAS	COMISIONADO
C. MARIA VIRGINIA RUIZ ALVARADO	COMISIONADO
LIC. CAIN SALVADOR SANCHEZ MENDOZA	SÍNDICO ELECTO (COMISIONADO)
C. ORLANDO NOE FIGUEROA RIVERA	COMISIONADO
LIC. JUAN CARLOS GUTIERREZ	COMISIONADO

Presidencia Municipal, S/N. Centro C.P. 60840
Tel: (424) 533 0118 y 533 0285
Coalcomán De Vázquez Pallares, Michoacán
municipio@coalcoman.gob.mx



H. Ayuntamiento 2024-2027

COALCOMÁN



LIC. SALVADOR IVAN TORRES BARAHONA	COMISIONADO
LIC. JOSE ANTONIO MORALES ARTEAGA	COMISIONADO
LIC. ADRIAN MANUEL MORA PEREZ	COMISIONADO

EXPEDIENTES QUE INTEGRAN LA ENTREGA – RECEPCION

Mediante acta 03/2024 de fecha 02 de septiembre del 2024, celebrada en sesión extraordinaria de cabildo del ayuntamiento administración 2024-2027, se hizo constar la entrega de los expedientes correspondientes a la entrega-recepción de la administración 2021-2024, cabe señalar que además de los integrantes del ayuntamiento administración 2024-2027 también comparecieron las comisiones de entrega y de recepción de la administración municipal saliente; de igual manera en dicha acta se hizo constar que compareció el Arquitecto Caleb Santiago Jiménez Auditor Adscrito a la Auditoría Superior de Michoacán quien fue comisionado con el carácter de observador en el acta de entrega y recepción; acta que se anexa al presente en copia certificada por el secretario del ayuntamiento. -----

Mediante acta 04/2024 de fecha 05 de septiembre del 2024, celebrada en sesión ordinaria de cabildo del ayuntamiento administración 2024-2027, se realizó la conformación de la comisión especial dictaminadora, la cual quedó integrada por las siguientes personas CC. ANAVEL AVILA CASTREJON EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARIA VIRGINIA RUIZ ALVARADO, LIC. CAIN SALVADOR SANCHEZ MENDOZA EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, C. ORLANDO NOE FIGUEROA RIVERA EN CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR, LIC. JOSE ANTONIO MORALES ARTEAGA EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, LIC. SALVADOR IVAN TORRES BARAHONA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIAN MANUEL MORA PÉREZ EN SU CARÁCTER DE ASESOR JURÍDICO, LIC. MAURICIO GODINEZ MADRIGAL EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y EL ARQUITECTO LUIS OSWALDO BARAHONA LOPEZ EN CARÁCTER DE ENLACE, se anexa copia certificada de la misma para acreditar lo anterior. -----

MARCO LEGAL.

Los CC. CC. ANAVEL AVILA CASTREJON, C. MARIA VIRGINIA RUIZ ALVARADO, LIC. CAIN SALVADOR SANCHEZ MENDOZA, C. ORLANDO NOE FIGUEROA RIVERA, LIC. JOSE ANTONIO MORALES ARTEAGA, LIC. SALVADOR IVAN TORRES BARAHONA, LIC. ADRIAN MANUEL MORA PÉREZ, LIC. MAURICIO GODINEZ MADRIGAL Y EL ARQ. LUIS OSWALDO BARAHONA LOPEZ EN CARÁCTER DE ENLACE, integrantes de la comisión especial dictaminadora, con forme a los artículos 30 fracción II, 38 fracción II y demás relativos de los Lineamientos Para la Entrega – Recepción de los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se cita el segundo de los numerales mencionados que a la letra dice:

Artículo 38. El Dictamen que se emita podrá ser:



H. Ayuntamiento 2024-2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares



II. Con Observaciones: Cuando la información y documentación no se haya integrado y presentado conforme a los términos y plazos establecidos por la Ley Orgánica Municipal y los lineamientos; además de tener observaciones que determinen la presunción de irregularidades.

Cuando el dictamen resulte con observaciones, la comisión especial en el término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la entrega a la Auditoría Superior de Michoacán, dará vista al órgano interno de control del municipio para investigarlas, quien deberá informar trimestralmente al congreso del estado, a través de la Auditoría Superior de Michoacán, de las acciones llevadas a cabo.

DICTAMEN.

CON OBSERVACIONES.

De acuerdo al acto de entrega – recepción de la administración pública municipal 2021 – 2024, presidida por la C. MARIA OBDULIA ESQUIVEL COLIN, Presidenta Municipal saliente, así como las comisiones responsables de dicho acto, hacemos del conocimiento al ARQ. CELEB SANTIAGO JIMENEZ representante de la Auditoría Superior de Michoacán de Ocampo, que se llevó a cabo dicha entrega-recepción conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal y sus lineamientos, así como el acta de Entrega – Recepción respectiva. Por otra parte en este acto los integrantes de la comisión especial dictaminadora manifestamos que el presente dictamen se emite con observaciones, siendo las siguientes:

NUM.	NOMBRE DEL EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
1	ORGANIZACION	SE ENTREGÓ INCOMPLETO Y SE HACEN OBSERVACIONES
2	PLANEACIÓN	SE ENTREGÓ
3	MARCO REGULATORIO Y SITUACION LEGAL.	SE ENTREGO INCOMPLETO Y SE HACEN OBSERVACIONES
4	INFORMACION FINANCIERA	SE ENTREGÓ INCOMPLETO Y SE HACEN OBSERVACIONES
5	INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	SE ENTREGÓ INCOMPLETO Y SE HACEN OBSERVACIONES
6	OBRA PÚBLICA	SE ENTREGÓ INCOMPLETO Y SE HACEN OBSERVACIONES
7	TRANSPARENCIA	SE ENTREGÓ

Presidencia Municipal, S/N. Centro C.P. 60840

Tel (424) 533 0118 y 533 0285
Coalcomán De Vázquez Pallares, Michoacán

municipio@coalcoman.gob.mx

[Firmas manuscritas]
Francisco Andrade B.
Deyda
Andrés M.
Marco Antonio
Jesús Plencia



H. Ayuntamiento 2024-2027

COALCOMÁN

De Vázquez Pallares



CONTROL Y FISCALIZACIÓN

SE ENTREGÓ

9

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

SE ENTREGÓ

Hoja No. 3, Acta No. 03/2024.

1.- Expediente Organización 2024	Copia certificada de la toma de protesta del ayuntamiento entrante.	Artículo 19, Fracción V, de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.	No se anexó dicha copia certificada de la toma de protesta, únicamente se anexó el oficio 309/2024 de la secretaría del ayuntamiento saliente, en la cual manifestó no contar con la información requerida.
1.- Expediente Organización 2024	Decreto de creación de los organismos paramunicipales.	Artículo 19, Fracción VIII, de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.	No se anexó copia certificada del acta de sesión de cabildo donde fue aprobada su creación y su correspondiente acta constitutiva.
1.- Expediente Organización 2024 OR-02	Inventario o relación de expedientes en los diversos archivos del municipio, donde se incluya también un inventario de los programas informáticos con que se cuenta, el respaldo electrónico de la información y de la base de datos, así como el acceso a todos los dominios electrónicos y digitales del ayuntamiento.	Artículo 19, Fracción IX, de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.	Únicamente se encuentran los archivos municipales en físico, sin embargo no se incluye inventario alguno sobre los programas informáticos con que cuenta el municipio, ni respaldo electrónico de la información de la base de datos o el acceso a los dominios electrónicos digitales del ayuntamiento. Por otra parte, tampoco se entregó la documentación relativa al estado que guardan los asuntos tratados por las comisiones del ayuntamiento.

Presidencia Municipal, S/N. Centro C.P. 60840

Tel: (424) 533 0118 y 533 0285

Coalcomán De Vázquez Pallares, Michoacán

municipio@coalcoman.gob.mx

[Firma]

Mr. Feo. J. Andrade B.

Jesus Blanco

Marco Antonio Andrade

[Firma]

[Firma]



H. Ayuntamiento 2024-2027

COALCOMÁN

De Vázquez Pallares



Expediente	Documento	Sustento legal	Observación
2.- Expediente Planeación 2024	Programas Municipales	Artículo 20, Fracción IV, de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.	No se anexaron los programas municipales de manera organizada.

Hoja No. 4, Acta No. 03/2024.

Expediente	Documento	Sustento legal	Observación
3.- Expediente Marco Regulatorio y Situación Legal	Manuales administrativos.	Artículo 21, Fracción III, de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.	No se entregaron.
3.- Expediente Marco Regulatorio y Situación Legal	Acuerdos de creación de los comités que estuvieron en funciones durante la Administración Pública saliente.	Artículo 21, Fracción IV de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.	No se entregaron.

Hoja No. 4, Acta No. 3/2024.

4.- Expediente Información Financiera 2024.	Presidencia Municipal, S/N. Centro C.P. 60840 Tel: (424) 533 0118 y 533 0285 Coalcomán De Vázquez Pallares, Michoacán municipio@coalcoman.gob.mx	De igual manera, se hace del conocimiento que la administración pública saliente (2021-2024), al 31 de julio del año 2024, se atrasó en el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo que el adeudo asciende a un total de \$ 20,043,719.23 pesos 23/100 moneda nacional, toda vez que la misma se desprende de
---	---	---



Siempre Leales



H. Ayuntamiento 2024-2027

COALCOMÁN



De Vázquez Pallares

0002(escalera de nueve escalones). No se entregó físicamente ni se encontró en la oficina el bien mueble marcado con el número 11 clave de artículo 896, con número de resguardo 0001 (motor trifásico con absorción de 2 ½ pulgadas sistema de riego).

***Dirección de desarrollo forestal.-** No se entregó físicamente ni se encontró en la oficina el bien mueble marcado con el número 9 clave de artículo 896, con número de resguardo 0002 (faltan dos piezas de talacho con cabo de las diez que se encuentran inventariadas).

***Secretaría Municipal.-** No se encontró la cámara para computadora con código 334, marca ACTEK.

***Sindicatura.-** Se adjunta oficio signado por el síndico municipal del ayuntamiento entrante y como anexo dos copias certificadas de dos actas de cabildo en donde manifiesta diferentes vehículos que se recibieron y que se encuentran en mal estado de conservación, de hecho todos los vehículos que ahí se mencionan no funcionan, de lo anterior se percató una vez que entró en



Feo. J. Andrade B.
Antonio Andrade M.
Jesus Duran



H. Ayuntamiento 2024-2027

COALCOMÁN

De Vázquez Pallares



funciones y en el inventario de muebles que le fue entregado por la administración anterior aparecían en estado regular; por otra parte de las copias certificadas citadas se desprende que cabildo autorizó la compra de algunos vehículos y los mismos no fueron entregados por parte de la sindicatura del ayuntamiento saliente al entrante.

***Servicios públicos.-**

Se ajunta como anexo un oficio signado por el Director de Servicios Públicos del ayuntamiento entrante donde hace observaciones sobre bienes muebles que fueron entregados en mal estado, es decir no son funcionales, aún y cuando en la relación de entrega se decía que se encontraban en estado regular.

***Oficina de maquinaria.-**

El artículo 3 y 4 (radios móvil marca Motorola), con claves de artículo 324 con número de resguardo 0001 y 0002 no coinciden con el número de serie, el artículo 11 con clave de artículo 480 número de



Presidencia Municipal, S/N. Centro C.P. 60840
Tel: (424) 533 0118 y 533 0285
Coalcomán De Vázquez Pallares, Michoacán
municipio@coalcoman.gob.mx

Alcaldé
Feo. J. Andriade B.
Marco Antonio Andrade M.
Jesus Blanco
Edel.
[Firma]

Escudo Nacional de Chile



H. Ayuntamiento 2024-2027

COALCOMÁN

De Vázquez Pallares



marca Caterpillar modelo 146 no fue entregada físicamente pese a encontrarse en el inventario, la que se entregó fue una diversa siendo una moto conformadora marca Caterpillar 120H.

El artículo 8 clave de artículo 896 con número de resguardo 0001 consistente en una hidrolavadora a gasolina marca SUBARU no fue entregado, pero si fue entregada de diferentes características de la marca TRUPER.

Por otro lado, como se desprende de la a foja 616, del tomo 2 de 2, de del expediente entrega y recepción 2021-2024, se advierte de la compra de un DRONE por la cantidad de \$21,000 pesos 00/100 moneda nacional, y también hace constar que la compra de 2 dos cámaras fotográficas y videos la primera por la cantidad de \$ 75,693.00 pesos 00/100 moneda nacional y el segundo por la cantidad de \$54,264.03 pesos 03/2024 moneda nacional, sin embargo los anteriores bienes muebles no fueron debidamente entregados física y materialmente a la



Presidencia Municipal, S/N. Centro C.P. 60840
Tel: (424) 533 0118 y 533 0285
Coalcomán De Vázquez Pallares, Michoacán
municipio@coalcoman.gob.mx

[Firma]
[Firma]
Fco. J. Andrade B.
Jesus Durco
[Firma]
Antonio Andrade M.
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



H. Ayuntamiento 2024-2027

COALCOMÁN

De Vázquez Pallares



administración pública entrante 2024-2027.

*Oficina del Instituto del Deporte.- Se hace del conocimiento, que se encuentra en estado de deterioro la silla giratoria incorporada en el inventario, color negro con clave de artículo 148, además de la silla de malla con lanita color negro con clave de artículo 148, por otro lado, un paquete de marcadores electrónicos, armados con estructura con clave de artículo 463, se encuentra en mal estado (no funciona) toda vez que éste último se colocó en el acta circunstanciada como estado regular.

Fco. J. Andrade B.
José Barera

Expediente	Documento	Sustento legal	Observación
5.- Expediente Administrativo	Presidencia Municipal, 1.- Obligaciones fiscales presentadas	Artículo 24, Fracción VI, Inciso A, y numerales del 1 al 7, de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Municipios del Estado de Michoacán C.P. 00840 Tel: (424) 533 0118 y 533 0285 Coalcomán De Vázquez Pallares, Michoacán municipio@coalcoman.gob.mx	De acuerdo a la información presentada por la administración saliente únicamente se realizó la retención del impuesto sobre la renta por sueldos y salarios hasta el día 30 de junio del año 2024, siendo que no se informó nada al respecto de los meses de julio y agosto del año 2024, quedando al corte de junio del año 2024 un adeudo por pagar por la

Marcelo Antonio Andrade
Capitán
Capitán
Capitán



H. Ayuntamiento 2024-2027

COALCOMÁN

De Vázquez Pallares



cantidad de \$ 20,
043,719.23 pesos
23/100 moneda
nacional.

Expediente	Documento	Sustento legal	Observación
6.- Expediente Obra pública	2.- Relación de las obras públicas que se ejecutaron, que estén proceso y las pendientes de ejecutar en las que haya participado la Administración Pública Municipal.	Artículo 25 de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.	Se realizan observaciones que se describen en el anexo que se adjunta a la presente por lo que ve a las Obras Públicas, derivada de la contratación de una empresa ejecutora de obras que fue la encargada en el año 2022 para la elaboración y la entrega de dos expedientes técnicos. Así como también se realizan observaciones con relación a cuatro contratos celebrados en el año 2023 con las empresas constructoras señaladas en el anexo correspondiente, dichas observaciones obran en dicho anexo que se adjunta a la presente.

Hoja No. 17 Acta No. 10/2024

Presidencia Municipal, S/N. Centro C.P. 60840

Tel: (424) 533 0118 y 533 0285

Coalcomán De Vázquez Pallares, Michoacán

municipio@coalcoman.gob.mx



EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE EN SENTIDO NEGATIVO. - YA QUE LA INFORMACIÓN es incompleta, imprecisa, infundada, insuficiente, incumpliendo con lo dispuesto por el artículo 32 y demás disposiciones aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como también los artículos 17, 18, 38 fracción II y demás aplicables de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Gobiernos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Este dictamen se emite con base a los siguientes ordenamientos jurídicos:

El Código Fiscal de la Federación

Ley del Impuesto Sobre la Renta

Ley de Coordinación Fiscal

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo

Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley de Ingresos del Municipio de Coalcomán 2024

Por tal motivo la comisión receptora puntualiza que el suscribir la presente acta no implica liberación o finiquito alguno de la responsabilidad en que incurran los funcionarios de la administración saliente o la comisión de entrega respecto a los recursos humanos, financieros, materiales y de los actos u omisiones en las cuales la C. MARIA OBDULIA ESQUIVEL COLIN presidenta municipal saliente y demás funcionarios hubiesen incurrido durante el ejercicio de sus funciones de los cargos que entregaron.-----

En tal acto la comisión receptora se reserva el derecho para hacerlo valer cuando lo crea oportuno. -----

No habiendo nada más que dictaminar, se da por concluido el presente dictamen con observaciones, para su aprobación por los integrantes del Honorable Ayuntamiento. -----

Una vez analizadas y revisadas las consideraciones se aprueba por unanimidad el dictamen con observaciones y se turna a la Contraloría Municipal para que realicen las actuaciones correspondientes. -----

[Firmas manuscritas de los integrantes del Ayuntamiento]



H. Ayuntamiento 2024-2027

COALCOMÁN

De Vázquez Pallares



Hoja No. 19, Acta No. 10/2024.

PUNTO No. 7.-ASUNTOS GENERALES.

1.- Toma la palabra la Presidenta Municipal, Anavel Ávila Castrejón, quien manifiesta al cabildo que en uso de las facultades que le confieren el Artículo 64 Fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo propongo a los Regidores C. Patricia Azucena Chávez Mendoza y el C. Vicente González Barahona, como comisionado de gobernación protección civil, participación ciudadana para integrar única y exclusivamente el Consejo Municipal para la Elección de Contralor o Contralora Municipal. Por lo que una vez discutido y analizado es aprobado por unanimidad.

2.-Toma la palabra el Síndico Municipal, Lic. Caín Salvador Sánchez Mendoza, para la conformación del Consejo Municipal para la Elección del Contralor o Contralora Municipal, proponiendo a los siguientes ciudadanos de la Sociedad Civil que son: Lic. Hugo Alejandro Sánchez Zepeda, la Mtra. Gisela Calderón Reyes y la Lic. Martha Violeta Álvarez Gómez, por lo que ve a la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, los Regidores: C. Patricia Azucena Chávez Mendoza y el C. Vicente González Barahona, y por lo que respecta a la Comisión de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales los Regidores: Marco Antonio Andrade Murillo y la C. Paola Nereyda Guízar Zepeda. Por lo que una vez discutido y analizado es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 13:20 trece horas y veinte minutos del mismo día propuesta.

C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN.
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA.
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. SALVADOR IVÁN TORRES BARAHONA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDORES

C. PAOLA NEREYDA GUÍZAR ZEPEDA.
REGIDORA

Jesús Blanco
C. J. JESÚS BLANCO BARAJAS.
REGIDOR

C. PATRICIA AZUCENA CHÁVEZ MENDOZA

REGIDORA
Presidencia Municipal, S/N. Centro C.P. 60840
Tel: (424) 533 0118 y 533 0285
Coalcomán De Vázquez Pallares, Michoacán
municipio@coalcoman.gob.mx



H. Ayuntamiento 2024-2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares



Hoja No. 20, Acta No. 10/2024.

Fco J. Andrade B.
C. FRANCISCO JAVIER ANDRADE BARAJAS
REGIDOR

Arely López Figueroa
C. ARELY LÓPEZ FIGUEROA
REGIDORA

Vicente González Barahona
C. VICENTE GONZÁLEZ BARAHONA
REGIDOR

Leopoldo Valencia Castillo
C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO.
REGIDOR

Marco Antonio Andrade Murillo
C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO
REGIDOR

Lorena Esmeralda Díaz Torres
ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES
REGIDORA

Sharim Paulina Tejeda Farias
C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS
REGIDORA

Jesus Blanes

Leopoldo

Paulina